

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- 10415** *Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, Línea subterránea a 66 kV de 0,194 km de longitud en Sub. Parque Sur desde el apoyo n.º 87 de la línea Torremejía-Mérida, en el término municipal de Mérida.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea Eléctrica

Origen: Actual Apoyo n.º 87 L/66 kV S/C "Torremejía-Mérida".

Final: Parque 66 kv Subestación "Parque Sur".

Términos municipales afectados: Mérida.

Tipos de línea: subterránea.

Tensión de servicio, en kV: 66.

Longitud total en, km: 0,194.

Emplazamiento de la línea: Término municipal de Mérida.

Finalidad: Alimentar la Subestación "Parque Sur" para mejorar el suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-1788/17441.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Políg. Industrial Nevero, Avda. Miguel de Fabra, 4, en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de marzo de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Diego Clemente Morales.

ID: A120015102-1